

## JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BIZCAYA



### *Circular referente al bascuence*

Uno de los problemas que más apasionan á los modernos pedagogos es el de la enseñanza de los idiomas; problema que ofrece como característica, de un lado, su importancia cada día creciente, á medida que los pueblos y los individuos estrechan sus relaciones pacíficas, y de otro, lo difícil de una solución que satisfaga la necesidad de aprender pronto y bien una lengua cualquiera.

Muchos hombres ilustres han dedicado sus investigaciones á la ideación de un método perfecto; y si bien es verdad que éste aún no se ha inventado, también lo es que son ya muchos é ingeniosos los sistemas en uso para atenuar la dificultad del aprendizaje de los idiomas, para suavizar una tarea tan ingrata de suyo, para hacer agradable un estudio que fácilmente degenera en tedioso y rutinario, si el que enseña no le comunica entusiasmo y fe verdadera, introduciéndose así por modo sugestivo en el espíritu del alumno.

Donde más se revela este noble afán por ahorrar tiempo y fatiga al que aprende, es en lo que podría llamarse aspecto infantil de la cuestión lingüística. ¡Cuántos esfuerzos no hay acumulados en las pocas hojas del más humilde silabario! ¡Cuánto ingenio consumido en esos ejercicios gramaticales aparentemente inconexos y en realidad tan sistemáticos, encaminados á dar al niño ideas y palabras!

Difícil fuera condensar en breve espacio el resultado de la experiencia y de las observaciones de Maestros y filólogos; pero no lo es resumir los principios y reglas á que debe someterse el que pretenda obtener en este punto el mayor resultado útil con el menor esfuerzo posible.

Partiendo del concurso de la atención, imprescindible en ésta como

en todas clases de enseñanzas: de que la atención se gana por seducción y no por fuerza; teniendo en cuenta la debilidad espiritual del niño para cuanto no sea tangible, concreto y penetrable por sus sentidos; partiendo de que si la teoría es importante, lo es mucho más la práctica, en la cual va envuelta aquélla, se han deducido reglas importantísimas, cuya bondad aquilata la experiencia y que son además condenación plena y absoluta de los sistemas hasta no hace mucho seguidos en el estudio de las lenguas y de los que, por desgracia, aún quedan vestigios que es preciso borrar á toda costa como perniciosos en sí mismos, y porque en la complicada naturaleza humana se presentan á veces relaciones sorprendentes entre los términos más opuestos; y tal medio de educación, al parecer inocente, puede traer consecuencias sociales inesperadas, y si en apariencia desligadas de su verdadero origen, realmente en íntima relación con él.

Para seducir la voluble atención infantil, la intuición, las lecciones de cosas que materializan las ideas y las hacen penetrar de modo insensible en el alma del niño; la amenidad en la exposición, la brevedad de las lecciones, la flexibilidad de éstas, su adaptación al pequeño auditorio que las escucha. Para vencer su debilidad espiritual, el ejercicio continuo, la repetición incesante, la tenacidad de la gota de agua que por la fuerza del número horada el granito más duro. Pero ejercicio lógico, repetición variada, interesante, viva, tenacidad sin precipitación y paciencia sin desmayos; en una palabra, la práctica amena, flexible, multiforme, gráfica, oral y de cuantos modos sugieran al Maestro las circunstancias del momento y la capacidad de sus discípulos. Y como complemento indispensable, un tacto exquisito para evitar nazcan en el educando la indiferencia primero, el aburrimiento después y la hostilidad por último hácia un estudio tan importante como el que nos ocupa.

Estos requisitos de las lecciones de lenguaje, si necesarios siempre, son esenciales en el caso de que la lengua corriente de una localidad sea distinta por completo de la oficial y obligatoria; caso que existe en nuestra provincia y motiva la circular que esta Junta dirige á los Maestros de Bizcaya.

El Maestro que sienta la alteza de sus deberes y quiera responder á la confianza del Estado que le ha nombrado, lejos de dejarse dominar por entusiasmos prematuros, por un celo exagerado, por ansia violenta de lograr que sus discípulos aprendan pronto el habla hermosa

de Cervantes, advierta los peligros que pueda acarrear el empleo de medios rutinarios, aflictivos y degradantes en los niños, que relacionarán de modo fatal el objeto de su estudio con esas impresiones penosas siempre y odiosas tal vez si al Maestro faltan el tino y la prudencia. Por otra parte, tenga en cuenta que para aprender una lengua no es preciso que olviden otra, mucho menos si la olvidada es la lengua del país que les vió nacer, la lengua de sus antepasados desde los tiempos más remotos, la que les sirve de medio de relación en el círculo en que viven.

Muy ajena estaba la Junta de Instrucción pública de Bizcaya, que por sus funciones conoce perfectamente el grado de ilustración del Magisterio Bizcaino, de sospechar siquiera que aún subsistieran en vigor restos de una época en que, sin conocerse el alma infantil, se creía poder forzarla impunemente, ciertos medios instructivos, que solo por estrabismo intelectual pueden calificarse de este modo, puesto que lo que producen es, en vez de desarrollo y cultura, atrofia y retroceso.

Medios de esta clase son el *anillo* y la *tablilla* de que en ciertos pueblos de la provincia, pocos por fortuna, se sirven algunos Maestros más entusiastas que bien aconsejados; *anillo* y *tablilla* que pasan de mano en mano, acumulando el castigo de todos sobre el que tiene la desgracia de poseerlos el último.

Prescindiendo de otras consideraciones, tales medios no se justifican de manera alguna, pues son injustos, inhumanos, degradantes y antipedagógicos. Son injustos, porque el niño que sufre castigo por pronunciar una palabra de la lengua que le enseñaron desde la cuna, no ha cometido ningún acto punible; inhumanos, porque inhumano es obligar al niño, no ya dentro de la Escuela, sino fuera de ella, donde la acción directiva del Maestro no puede llegar más que en formas de consejos y advertencias, á no hablar la lengua del país con la cual está identificado; son degradantes, porque ese *anillo* y *tablilla*, cuya posesión es prenda segura de castigo, rebaja al niño á los ojos de sus compañeros y á los suyos propios, le incita á buscar toda clase de medios para librarse de la sarcástica condecoración y le convierte en espía delator de los que son sus amigos y dejarán de serlo cuando por su culpa hayan sufrido repetidos castigos; finalmente, son antipedagógicas tales invenciones didácticas, porque lejos de ser acicates de la infancia, son freno repulsivo; antes que impulsar repelen, lejos de hacer amable el estudio lo truecan en aborrecible; y el niño, dotado de in-

capientes facultades racionales y poco ducho en generalizar, sintiendo odio hácia la lengua, lo extiende á los hombres, y tal vez á las instituciones, por donde se ve que, lejos de obtenerse el efecto de paz, de armonía y de compenetración que se busca, se obtiene otro de disolución y antagonismo evidentes.

Atenta la Junta provincial de Instrucción pública de Bizcaya á procurar el mayor desarrollo de la instrucción en esta provincia, corrigiendo y reformando las deficiencias que advierta, no creería estar á la altura de su misión, si habiendo sabido por la Moción de uno de sus Vocales la existencia de los indicados castigos en la enseñanza del castellano, no procurara suprimirlos, sustituyéndolos por otros procedimientos más prácticos y de más eficaces resultados.

Esta Junta no ignora, y de ello se congratula, que son contadísimos los *anillos* y *tablillas* usados en Bizcaya; pero aun siendo así, estima un deber dirigirse como lo hace á todos los Maestros sin distinción.

Recomendándoles los métodos y procedimientos antes indicados para la enseñanza del idioma oficial obligatorio, especialmente en aquellas localidades donde sea de uso corriente la lengua basca.

Previniéndoles que carecen de facultades para prohibir el uso del bascuence fuera de la Escuela, pues, terminada la parte imperativa de su misión en las horas de clase, sólo consejos y advertencias de su parte son admisibles.

Y prohibiéndoles en absoluto el empleo del *anillo*, *tablilla* ú otros castigos aflictivos y degradantes en cualquiera enseñanza, y mucho más en la del castellano, por ser contraproducentes; y á fin de evitar que los niños puedan extender un día el odio á la lengua oficial por el castigo que les ocasionó, y á la madre patria que como madre común aspira á unir por el amor á todos los españoles.

Bilbao, 10 de Febrero de 1902.—El Gobernador Presidente, *José de Echanove*.—El Secretario, *Manuel Agustino*.

Nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino*, al dar cuenta de la precedente circular ha hecho de ella el merecido elogio, terminando con estas palabras que hacemos nuestras.

«¡Abajo el *anillo* y la *tablilla* degradantes y viva el milenario bascuence!»

No dudamos que las dignas Juntas de Instrucción pública de la re-

gión euskara se enteraran de si en sus respectivas provincias ocurre algo tan odioso y abominable como lo señalado, para proceder en consecuencia.

Nada más por hoy.

Y... sin gastar pólvora en salvas  
Seguiremos sobre las armas.

---

## APUNTES NECROLÓGICOS



### D. PEDRO LORENZO DE CASTAÑARES

---

El día 14 del corriente falleció en Bilbao el anciano y venerable sacerdote, Arcipreste de aquel partido.

D. Pedro Lorenzo de Castañares pasó su edad juvenil hasta los 24 años, en sus estudios, que los verificó en los Seminarios de Burgos, Valladolid y Valencia, donde se graduó de Licenciado en Sagrada Teología; los 17 años siguientes ejerció el cargo de coadjutor de la iglesia de San Antonio Abad de aquella villa, y los últimos 30 años, de párroco de la misma, ocupando además, desde el año 1883, el cargo de Arcipreste.

El señor Castañares, al lado de su claro talento, tenía una prudencia exquisita y un trato cultísimo, cualidades que realzaban sus virtudes, así es que sus prestigios eran reconocidos por todas las clases sociales y el sentimiento que su muerte ha producido ha sido general.

Demostró su gran celo en el amor con que rigió su Parroquia, compuesta, en su mayoría, de pobres, prefiriéndola en dos ocasiones á otra más rica; y en las obras con que hermozó su templo parroquial, entre otras, la esbelta y elegante Sacristía que está en construcción.

El señor Castañares predicando era una especialidad; homiliaba el Evangelio todos los domingos con una claridad, con una corrección y una novedad, que resultaba un cuadro lleno de vida.

Era la figura del verdadero apóstol de la paz, mansedumbre y mi-